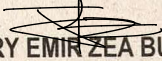


ACTA DE INICIO		FORMATO:	EMD-JUR-001
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	01-07-2022
CONTRATO	2025.098		
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA (EMDUCE) E.I.C.E.		
NIT	901.105.143-5		
CONTRATISTA	PARRADO CASAS ASISTENCIA LEGAL SAS		
NIT	830078520 5		
OBJETO	FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIVIENDA Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, QUE PERMITA ORIENTAR LA GESTIÓN DEL SUELO Y PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL PARA EL ACCESO PROGRESIVO A UNA VIVIENDA DIGNA		
VALOR	\$36,966,825.00), IVA INCLUIDO		
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
APROPIACIÓN	CDP: 349 DEL 03 DE JULIO DE 2025		
PRESUPUESTAL	RP: 463 DEL 31 DE JULIO DE 2'25		
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO		
FECHA DE INICIO	8 DE AGOSTO DE 2025		

A los 08 días del mes de agosto de 2025, en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE-** se reunieron el señor **JEFRY EMIR ZEA BURITICÁ**, identificado con cédula de ciudadanía N° . 71.319.594, en calidad de Director Técnico de la EMDUCE, y **CARLOS ALBERTO PARRADO CASAS**, igualmente mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.484.657 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de representante legal de **PARRADO CASAS ASISTENCIA LEGAL SAS**, **identificado con NIT: 830078520 5**, en calidad de contratista, quienes, una vez verificados los requisitos de ejecución del contrato, hemos convenido dar inicio a las obras inherentes al contrato de Consultoría No. 2025.098.

En constancia de lo anterior se firma por las partes contratantes e interventoria


JEFRY EMIR ZEA BURITICÁ
 Director Técnico EMDUCE


CARLOS ALBERTO PARRADO CASAS
 R/L PARRADO CASAS ASISTENCIA LEGAL SAS,